



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00661516- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Catalina PEREZ GIGENA (DNI. 46765793), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen FCE (First Certificate in English); y

CONSIDERANDO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);  
Al visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Catalina PEREZ GIGENA (DNI. 46765793) equivalencia de la asignatura Inglés debido a que aprobó el examen International FCE (First Certificate in English) con una calificación "C" y por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-